



Weatherford

27342

Quito, 10 de julio de 2014

ESCANEAR

Señor
Alvaro Guivernau Becker
Director Regional de Actos Societarios y Disolución
Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
Ciudad.-

Fco. Vega
 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
11 JUL 2015
Fco Javier Esno
REGISTRO DE SOCIEDADES

De mi consideración:

Información 2014

Nestor Fabian Parra, en mi calidad de Apoderada General y Representante Legal de la compañía Weatherford South Ecuador S.A., de acuerdo al nombramiento registrado en su entidad me dirijo ante usted para presentar lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Compañías referente a la obligación de las compañías extranjeras de designar un apoderado o representante y en virtud de que mi representada tiene por accionista a las compañías extranjeras WEUS Holding LLC y Weatherford U.S., L.P. se adjunta la siguiente documentación emitida por cada una de ellas correspondiente al año 2014.

- Certificado de conversión a compañía de responsabilidad limitada.
- Dos (2) ejemplares del Poder Especial otorgados a nombre de la señora María Belén Moreno.
- Formularios de "Nomina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana", debidamente completado

Agradezco de antemano por la atención prestada a la presente.

Atentamente,


Nestor Parra
Gerente General
Weatherford Ecuador S.A.

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
14 JUL 2015
Fco. Vega
REGISTRO DE SOCIEDADES

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
10 JUL 2015

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
14 JUL 2015

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO

Registrado año 2014
(2 cjas)

medardo.urquiza@la-weatherford.com

Weatherford
Av. Amazonas 1014 y Naciones Unidas 593-2-394 2400 Master
Edificio Banco La Previsora, Torre A 593-2-226 3610 Fax
Oficina 602, Piso 6 www.weatherford.com
Quito - Ecuador

15/07/2015